

**APRUEBA ACTA Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA  
"CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN  
DEDUCIBLE) PARA CINCO VEHICULOS  
INSTITUCIONALES ID 5418-25-L117, E IDENTIFICA  
PROVEEDOR**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1650**

**VALDIVIA, 19 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 9° de la L.O.C. N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L. N° 1 (19.653) de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la L.O.C. N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y el Decreto N° 426 del 24 de marzo del 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Intendente Titular de la Región de Los Ríos y la Resolución Exenta N°1572 de este Gobierno Regional, de fecha 03 de agosto de 2010 que delega en el Jefe de División de Administración y Finanzas la facultad de firmar por orden del señor Intendente, entre otras, las resoluciones que autorizan la contratación o adquisición de bienes o servicios, a través del portal Chile Compras (actual Mercado Público) previa cotización, licitación, o vía convenios marco, por monto inferior a 100 UTM, y Tratos Directos por monto inferior a 10 UTM.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que mediante Resolución Exenta N° 1620 del 6 de diciembre de 2017, el Gobierno Regional de Los Ríos dispuso licitación pública y aprobó las Bases Administrativas, Técnicas y correspondientes anexos, para **"CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES"**, financiado con presupuesto del programa 01 del Gobierno Regional de Los Ríos, e identificada en el portal de compras públicas con el ID N°5418-25-L117.
2. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°473 de fecha 29 de noviembre de 2017, indicando la suma de \$ 2.500.000.- IVA Incluido.
3. Que se presentó 1 oferta, y como consta en Acta de Evaluación de fecha 19 de diciembre de 2017, el oferente cumple con el ingreso de la documentación requerida en bases administrativas y técnicas, por lo que la comisión continuó con la evaluación de la oferta por ser **ADMISIBLE ADMINISTRATIVAMENTE:**

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES	OFERTA
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1		1

4. Que para la evaluación señalada se consideraron cinco criterios: Oficina Comercial en la Ciudad de Valdivia (20%), Oferta Económica (40%), Giro del Oferente (20%), Cumplimiento de las Bases Técnicas (15%) y Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%); criterios previamente definidos en las Bases Administrativas, evaluación que quedó expresada en el acta señalada en el N° anterior, y cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:



" CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES "					
EMPRESA	CRITERIO	PONDERACIÓN	PUNTOS	PJE PONDERADO	PJE FINAL
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Oficina Comercial en la Ciudad de Valdivia	20%	100	20	100,00
	Oferta económica	40%	100	40	
	Giro del Oferente	20%	100	20	
	Cumplimiento de las Bases Técnicas	15%	100	15	
	Cumplimiento de los requisitos formales	5%	100	5	

5. Que la comisión, en atención a la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, y al acta de evaluación del 19 de diciembre de 2017 cuyo resultado se encuentra en el número anterior, recomendó la adjudicación al oferente **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut 94.510.000-1**, por un monto de **\$ \$ 2.463.919.- IVA incluido (dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos diecinueve pesos, incluido el impuesto al valor agregado)**, como valor total para **CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES**, por considerar que la oferta se adecúa a las bases administrativas, técnicas y a los intereses de la Institución, además de ser la única oferta presentada y que cumple con el puntaje en la evaluación.

#### RESUELVO:

1°.- **APRUEBASE** la siguiente acta suscrita por la comisión de evaluación designada mediante Resolución Exenta N° 1620 de 06 de diciembre de 2017:

- **ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MERCADO PÚBLICO N° 5418-25-L117 "CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES", de fecha 19 de diciembre de 2017.**

2°.- **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública realizada por el Gobierno Regional de Los Ríos, para **"CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES"**, de acuerdo a las Bases Administrativas, técnicas, anexos y a la oferta presentada en la licitación ID 5418-25-L117; antecedentes que se consideran parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales, al proveedor y por el monto que se indica:

<b>PROVEEDOR ADJUDICADO:</b>	<b>RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.</b>
<b>RUT:</b>	94.510.000-1
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA:</b>	\$2.463.919.- IVA incluido (dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos diecinueve pesos, incluido el impuesto al valor agregado)

3°.- **CONTRÁTESE** el servicio mencionado, en conformidad y cumplimiento del punto III Contrato, de las bases administrativas, aprobadas mediante R. Exenta N°1620 de fecha 06 de diciembre de 2017 de este Gobierno Regional, previa entrega de los documentos exigidos en el N°2, del capítulo III ya señalado, en el plazo allí estipulado.

4° **PÁGUESE** a **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 94.510.000-1**, la suma correspondiente señalada en el resuelve 2°, una vez recepcionado el respectivo documento de pago, el cual deberá ser validado por el inspector técnico y/o administrativo del contrato o quien lo subroge o reemplace mediante informe técnico y Acta de Recepción Conforme, previa acreditación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación y oferta, cargo que deberán ser imputados a los ítem 22.10.002 del programa 01 del presupuesto 2017 del Gobierno Regional de los Ríos.



**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

**POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE**



**EMZ/AML/CCM/SMM/smm.**

**DISTRIBUCIÓN**

- Unidad de Servicios Generales
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de partes

**PEDRO GACITUA GALLARDO**  
**JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS**

